

## La auditoría, un mecanismo de fiabilidad en un escenario desfavorable desde el punto de vista social en el sector público ecuatoriano

### Audit, a reliability mechanism in an unfavorable scenario from a social perspective in the Ecuadorian public sector

DOI: 10.34140/bjbv5n3-007

Recebimento dos originais: 05/05/2023

Aceitação para publicação: 30/06/2023

#### **Paola Lizbeth Cueva Mogrovejo**

Contadora Pública Auditora por la Universidad de Cuenca  
Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Av. 12 de abril s/n y Av. Loja, Cuenca, Ecuador  
cpacuevapaola@gmail.com

#### **Erica Yessenia Padilla Cruz**

Contadora Pública Auditora por la Universidad de Cuenca  
Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Av. 12 de abril s/n y Av. Loja, Cuenca, Ecuador  
erica.padi@hotmail.com

#### **Bryan Sebastián Tapia Quezada**

Contador Público Auditor por la Universidad de Cuenca  
Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Av. 12 de abril s/n y Av. Loja, Cuenca, Ecuador  
sebastapia21@gmail.com

#### **Steven Vicente Carrión Orellana**

Contador Público Auditor por la Universidad de Cuenca  
Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Av. 12 de abril s/n y Av. Loja, Cuenca, Ecuador  
steven2408@hotmail.es

#### **Juan Carlos Aguirre Quezada**

Doctor en Ciencias Jurídicas y Económicas, por la Universidad Camilo José Cela  
Universidad de Cuenca, Departamento de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible  
Av. 12 de abril s/n y Av. Loja, Cuenca, Ecuador  
juan.aguirreq@ucuenca.edu.ec

#### **RESUMEN**

La corrupción, un acto con notable ocurrencia en el sector público y privado, pero de manera especial en el público ha disminuido la confianza de la ciudadanía, la falta de transparencia y la pérdida de institucionalidad como parte de un turbio esquema fraguado. Además, se puede destacar que, a pesar de su aplicación en las diferentes organizaciones, la corrupción ha incrementado debido a múltiples incumplimientos normativos por parte de aquellas entidades que las llevan a cabo. La presente investigación se enfoca en el análisis de dos puntos primordiales como lo son la auditoría y el nivel de corrupción, es así que se toma como punto de partida distintas variables a partir de una base de datos la cual se desarrolló a través del programa estadístico SPSS, mientras que los cálculos correspondientes se realizaron en la herramienta Excel en la cual se determinó la medida de decrecimiento de confianza en cuanto a la auditoría por parte de la sociedad debido a los casos de corrupción que existen en la actualidad.

**Palabras clave:** Auditoría, corrupción, sector público, confianza, decrecimiento.

## ABSTRACT

Corruption, an act with notable occurrence in the public and private sector but especially in the public sector, has diminished the confidence of the citizens, the lack of transparency and the loss of institutionality as part of a murky scheme forged. Furthermore, it can be highlighted that despite its application in the different organizations, corruption has increased due to multiple normative breaches by those entities that carry them out. The present investigation focuses on the analysis of two fundamental points, namely, the audit and the level of corruption. Thus, different variables are taken as a starting point, based on a database developed through the statistical program SPSS, while the corresponding calculations were made in the Excel program, which determined the measure of decrease in confidence regarding the audit on the part of society due to the cases of corruption that actually exist.

**Keywords:** Audit, corruption, public sector, confidence, decrease.

## 1 INTRODUCCIÓN

La Real Academia Española define a la corrupción como una acción y efecto de corromper, en cuanto al sector público se refiere a la práctica consistente a la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole de sus gestores (Ochoa, 2017, pg 4.).

Es así que a la corrupción se la define como cualquier actividad a través de la cual se altera y trastoca la forma y el objeto de una cosa, de un procedimiento o de una relación, a cambio de la promesa u obtención de beneficios recíprocos entre sus protagonistas. En definitiva, se trata de alterar la esencia de un proceso mediante componendas que generan ventajas indebidas.

Sandoval (2016) afirma: Por otro lado, existen múltiples mecanismos que permiten la regulación, supervisión, control en lo que se refiere a aquello, una de las técnicas y de completa aplicación es la Auditoría la cual consiste en verificar que la información operacional que genera una entidad es confiable veraz y oportuna, en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos se hayan observado y respetado; que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Asimismo, significa evaluar la forma en que se administra y opera con el fin de aprovechar los recursos al máximo.

En el transcurso de los años, la Auditoría ha sido considerada una herramienta importante, la cual procura prevenir y estudiar hechos de corrupción, entiéndase como tales a los actos ilegales cometidos en un alto nivel de gobierno que se conocen a través de escándalos, investigaciones y juicios, permitiendo beneficiarse del bien público (Regalado et al., 2020). No existe un modo probado para evaluar los niveles de corrupción en países o territorios, por lo que esta se realiza sobre una base de datos empíricos.

Algunos casos de corrupción conocidos y recientes a nivel nacional son:

- Caso Petroecuador;
- Austrogas
- Odebrecht
- Entre otros.

Bajo este contexto, en el presente trabajo se realiza un análisis de la confiabilidad de la auditoría como mecanismo regulador de las actividades realizadas por parte de las entidades del sector público para medir o determinar el nivel de corrupción desde una perspectiva social. Es así que se muestra los resultados obtenidos a partir de las variables determinadas tomando como punto de partida la correspondiente base de datos del programa estadístico SPSS.

Con toda la información obtenida se procede a responder a la hipótesis de la pérdida de confiabilidad de la auditoría como valor agregado en las entidades debido al aumento de la corrupción en el sector público.

Finalmente, se muestra las conclusiones como resultado del análisis realizado a la presente investigación.

## **2 REVISIÓN DE LA LITERATURA**

### **Casos de Corrupción en América Latina referentes a Auditoría**

La organización no gubernamental Transparencia Internacional (TI) presentó su informe tanto a nivel global como regional, el informe de este año subraya el vínculo entre la corrupción y el debilitamiento de las democracias. Tal y como muestra esta infografía de Venezuela ocupa el peor puesto en percepción de corrupción en América Latina, con 18 puntos sobre 100, seguido de Nicaragua y Guatemala, con 25 y 27 puntos respectivamente. Al igual que en 2017, Uruguay sigue liderando la región en materia de transparencia, ubicándose en el puesto 23 a nivel global y obteniendo la primera posición a nivel regional, con una puntuación de 70 sobre 100. (Naranjo, 2019) .

### **Auditoría en relación al combate de la corrupción**

En líneas generales, se considera que el combate a la corrupción en relación con la auditoría está conformado por diferentes componentes, como la detección, la prevención, la aplicación normativa, etc. La detección y la aplicación normativa tienen un enfoque más estrecho, en tanto se centran en un caso específico o un conjunto de casos. Por el contrario, para la prevención es necesario adoptar un enfoque más amplio y sistémico. Es importante entender la dinámica y el sistema presentes en los marcos institucionales para el combate a la corrupción, especialmente en el contexto de la prevención de la corrupción (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores [INTOSAI], 2017). La ISSAI 5700 menciona cuatro elementos programáticos para prevenir la corrupción:

1. Un marco adecuado de normas y reglamentos
2. Un código de ética
3. Una adecuada gestión de los recursos humanos
4. Un adecuado sistema de control interno

También propone algunos instrumentos de detección de la corrupción, como las denuncias y las auditorías internas en donde se sugieren tres formas de prevenir la corrupción:

1. El enfoque en la educación
2. La creación de una cultura de la integridad
3. La generación de una demanda de rendición de cuentas

## **Ecuador**

En Ecuador, la Contraloría General del Estado como máxima institución fiscalizado con la finalidad de precautelar el buen uso de los recursos a través de las auditorías gubernamentales. Además, esta entidad se encarga de la regulación de leyes. Sin embargo, estas leyes lo que pretenden es castigar a quienes ya cometieron el delito, llámese este peculado, asociación ilícita, delincuencia organizada u otra figura y tal vez lograr la recuperación de los valores robados; sin embargo, no se hace nada para prevenir el cometimiento de estos actos, es decir establecer controles preventivos en la administración pública, pero que requiere del compromiso de todas las instituciones públicas y del apoyo y decisión del gobierno. En este sentido se considera que se deben desarrollar actividades como:

1. Revisar y actualizar las Normas de Control Interno
2. Difundir y capacitar al personal de servidores públicos sobre las normas y leyes que deben observar en su gestión.
3. Las Auditorías Internas deben cuidar que las normas se cumplan a cabalidad mediante procedimientos de control concurrente, no solo como recomendaciones en el informe resultado de las auditorías o exámenes especiales.
4. Los Auditores Internos deben dedicar más tiempo de su gestión a asesorar de los administradores públicos, diseñando e implantando mecanismos de control, participando en la toma de decisiones, integrando comités o directorios (Villafuerte, 2018).

## **Resultados de investigaciones anteriores**

### **Auditoría Forense**

La corrupción se ha presentado con mayor intensidad en los países hoy en día, lo que ha dado lugar a la aplicación de múltiples medidas por parte de organismos, compañías, etc. con la finalidad de combatir delitos como lavado de activos, posiciones ilegales, etc. Es así que la auditoría como materia transparente debe mostrar o llevar a cabo su aplicación de una forma fiable sin permitir la concesión de actos fraudulentos.

La auditoría forense en los últimos tiempos ha alcanzado un nivel significativo e importante, en este entorno la corrupción juega un papel preponderante, especialmente por los casos que han generado

polémica en nuestra sociedad ecuatoriana, se puede pensar que es parte del comportamiento de los seres humanos, Estado, servidores y funcionarios públicos, una sociedad o colectividad, desarrollo económico, influencia política o poder, burocracia, entre otros factores que en este estudio se mencionan para demostrar la incidencia de este mal que afecta la ética de las personas y la construcción de un país.

Entre las observaciones derivadas del estudio, se indica que los instrumentos jurídicos y normativos no han alcanzado un nivel adecuado en efectividad, la formación universitaria se encuentra lejana a la realidad social en principios y valores éticos, es evidente que las máximas autoridades del país están inmersas en los escándalos de corrupción, la auditoría forense no desarrolla en lo académico para resolver los planteamientos sociales presentes y futuros, el organismo de control ha identificado las áreas críticas con el fin de que las demás instancias actúen con diligencia para corregir estas anomalías, ante estos aspectos es oportuno que el Estado adopte los correctivos normativos y técnicos que le permitan transparentar su gestión.

Es importante realizar investigaciones de actividades ilícitas, pues en los últimos tiempos se han incrementado los niveles de corrupción, lavado de activos, fraudes, sobornos como el caso de la empresa Odebrecht, entre otros. Ante aquellos casos el rol del auditor forense es fundamental para evaluar actividades que perjudican a la sociedad ecuatoriana (Cáceres, 2018).

### **Babahoyo**

Los delitos de cuello blanco que se ejecutan en las empresas públicas de Babahoyo, afectan el desarrollo económico en un alto grado, debido a que no se han aplicado los correctivos necesarios y la investigación pertinente, este tipo de situaciones se presenta especialmente en las empresas públicas en las que el control interno es más débil y las oportunidades de fraude por insignificantes que parezcan están a la orden del día.

La auditoría forense está relacionada con las técnicas de investigación de los delitos de cuello blanco tales como: malversación de bienes, coimas, fraudes, hurtos, engaños, malversación de estados financieros y evasión de impuestos que es una de las más comunes los cuales se dan por las constantes oportunidades que se presentan en las organizaciones públicas y privadas; la auditoría forense no ha sido aplicada debido a que falta conocimiento sobre su ejecución.

Los escasos preceptos morales de las personas que laboran en las empresas dan pie para que se presenten oportunidades de fraude a los gerentes y a los empleados; en el sector privado en que la competencia es fuerte sobre todo por la situación económica, los mismos proveedores y representantes de empresas privadas ofrecen cuantiosas coimas, obsequios y privilegios a empleados y gerentes por lograr cumplir con sus presupuestos de ventas para incrementar sus comisiones; haciéndoles ver que todos se beneficiarán de un proceso que de acuerdo a su criterio no causa daño a nadie, pero que está tipificado como delitos de cuello blanco (Mora et al., 2017)

Sin embargo, Ecuador dentro de sus normativas establece un método de solución, así es que en el Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) denominado “Toda una Vida”, presentado por el presidente electo Lenin Moreno, hace énfasis en que se debe consolidar un Estado transparente y eficiente, y una sociedad activa, para garantizar el derecho a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. Ecuador debe ganar la batalla contra la corrupción con procesos de una administración de justicia y organismos de control, que sean eficientes y autónomos; que combatan la impunidad. Una cultura de denuncia social, protegerá a los testigos y realizarán la sanción a los corruptos, evitando nuevos delitos. El estado brindará servicios públicos óptimos sin tener cabida para la corrupción, ya que es un elemento nocivo en el sistema público (Secretaría Técnica Planificada Ecuador, 2017).

## **Casos de Corrupción en Ecuador**

### **Caso Odebrecht**

(Urdaneta, 2016) Odebrecht, opera en 27 países, incluido Estados Unidos. Tras las investigaciones que no sólo se desarrollan en Brasil, sino en Suiza y Estados Unidos, uno de sus fundadores, Marcelo Odebrecht, fue condenado a más de 19 años de prisión en su país por crímenes de corrupción pasiva, asociación criminal y lavado de dinero, teniendo como consecuencia no sólo en Brasil, el país de origen si no en todos los países de Latinoamérica.

América Latina, a lo largo de la historia ha sido escenario de múltiples casos de corrupción reflejándose en el índice de confianza de los países sudamericanos, el caso más conocido y más grande de toda Latinoamérica de los últimos años es de la constructora brasileña ODEBRECHT ya que 12 países hasta entonces fueron involucrados en el caso de corrupción, llegando a recibir millones de dólares en sobornos y coimas a cambio de recibir contratos de gran magnitud para beneficiarse de los mismos, afectando enormemente a la confianza y la percepción de los países involucrados, según CNN en español Ecuador registra más de 33.5 millones de dólares en sobornos, este caso evidentemente llama la atención de muchos profesionales y de todos los ecuatorianos a preguntarse qué es lo que están haciendo los gobernantes por mejorar al País y de qué forma van a combatir con la corrupción.

### **Caso Petroecuador**

La salida de Álex Bravo, en abril de 2016, de la gerencia general de Petroecuador detonó una red de corrupción que operaba al interior de la petrolera estatal. Aunque en principio se hablaba de la renuncia del funcionario tras cinco meses al frente de la entidad, el presidente de la República, Rafael Correa, anunció un mes después que había sido destituido del cargo al saberse que tenía fondos en empresas 'offshore'.

Es así como se determinó la vinculación de varios funcionarios, entre ellos el también ex gerente de Petroecuador y luego ministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yannuzzelli, en la red de corrupción

investigada por la fiscalía General del Estado y la Asamblea Nacional, paralelamente.

Mientras Bravo era investigado, entre otro delitos, por enriquecimiento ilícito; y cumplía prisión preventiva desde mayo de 2016; Pareja Yanuzzelli era investigado por el delito de cohecho; pero salió del país el 28 de septiembre de 2016; fue hasta el 21 de octubre cuando la justicia dictó prisión preventiva para él y otros ocho vinculados.

Según la Fiscalía, la empresa offshore Girbra, de Álex Bravo, recibía comisiones de otras compañías que mantenían contratos con la estatal. Girbra, a su vez, habría realizado transferencias a Escart, empresa del asesor de Pareja y a Capaya, empresa de Carlos Pareja Yannuzzelli.

Este caso concierne en la denuncia sobre presuntas inconsistencias en la entrega de un contrato en cuanto al control interno y gestión. Sin embargo, la empresa mixta ha tratado de corregir los posibles errores dentro de su directorio (Machado, 2019).

### **Caso Austrogas**

El proceso de contratación del servicio de transporte de gas licuado de petróleo en cabezales con la empresa Transkatani, sobre el que la Secretaría Anticorrupción abrió un proceso de indagación por presuntas inconsistencias, solo fue el primer paso en las investigaciones sobre Austrogas, empresa en la que Petroecuador tiene el 70 % de acciones y que ahora está en la mira de las autoridades de control.

También solicitaron a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, ARCH, que se realice un análisis de riesgo industrial y procesos de comercialización de la empresa, y al Ministerio de Trabajo que revise la situación laboral a la interna, esto por requerimientos anónimos de empleados que se sienten perjudicados por despidos.

Dentro de la investigación sobre la empresa Transkatani evidenciaron un incremento de capitales sobre el que solicitarán un pronunciamiento al Servicio de Rentas Internas. Los documentos demostraron que el patrimonio de la compañía pasó de \$ 17.920 a \$ 108.896 en un año, lo cual es inconsistente para múltiples empresas reguladoras (Machado, 2019).

### **La percepción de corrupción desciende en Ecuador**

Ecuador ha obtenido 34 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción que publica la Organización para la transparencia Internacional. Su puntuación ha crecido en el último año, luego en este tiempo ha mejorado la percepción de que los ecuatorianos tienen respecto a la corrupción en el sector público del país.

Con esa puntuación Ecuador mejora su situación hasta la posición número 114, de los 180 del ranking de corrupción gubernamental, luego sus habitantes creen que existe mucha corrupción en el sector público.

En los últimos cinco años, la percepción de los ciudadanos de la corrupción en el sector público



en Ecuador ha empeorado, lo que ha venido acompañado de un descenso de su posición en el ranking internacional de corrupción.

Este índice clasifica a los países puntuándolos de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) en función de la percepción de corrupción del sector público que tienen sus habitantes (Expansión Macro, 2018).

### 3 METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo deductiva, basada en el concepto global de llegar a lo específico, el cual inicia identificando cada una de las variables de la problemática establecida, de esta manera se establecerá la relación causa efecto entre los elementos que componen la investigación, logrando una síntesis de la problemática.

La técnica utilizada en la presente investigación es la descriptiva a través de la encuesta aplicada a una muestra de 1200 personas, para la obtención de datos y definición de variables. La información obtenida es tabulada y sometida a técnicas matemáticas de tipo estadístico con el uso del programa SPSS y Microsoft Excel para el manejo de porcentajes. Además, se desarrollan tablas de resultados cuyos valores están representados en porcentajes, observados en la sección.

La información obtenida para llevar a cabo el presente análisis comprende datos tomados del Índice de Percepción de la Corrupción (Corruption Perceptions Index, CPI) elaborado por Transparency International the Global Coalition Against Corruption. También se obtuvieron datos de Latinobarómetro, organización que investiga temas relacionados a democracia, economía y la sociedad en su conjunto mediante la utilización de indicadores de opinión pública; Para nuestro interés haremos énfasis en las preguntas relacionadas a los principales problemas que afectan al país, dentro de los cuales una de las opciones de respuesta es la corrupción, así las preguntas seleccionadas de la encuesta realizada fueron:

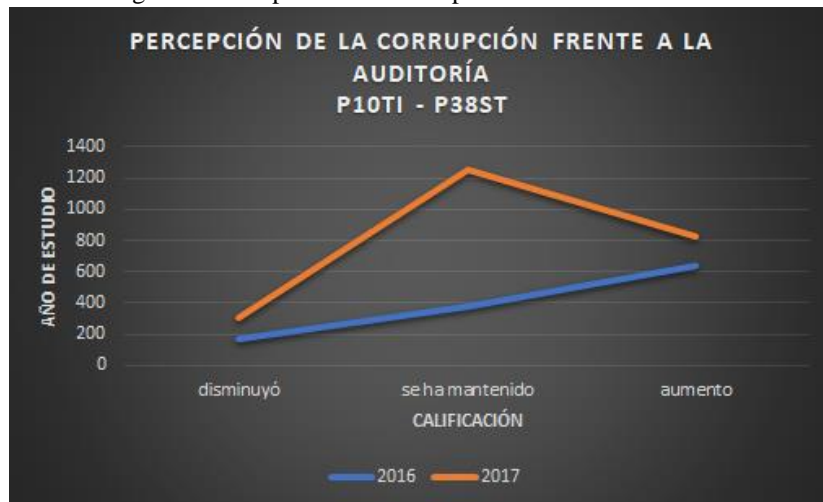
1. ¿La auditoría como detectora de corrupción, en su opinión, con la aplicación de esta, considera Ud. que el nivel de corrupción País ha aumentado, se ha mantenido igual o disminuyó?
2. La aplicación de actividades fiscalizadoras, como la auditoría en organismos públicos del país ¿cuánta confianza le genera: mucha (1), algo (2), poca (3) o ninguna (4)?
3. ¿Qué tan bien o que tan mal diría usted que ha sido el papel de la auditoría en la mitigación de la corrupción por parte del gobierno o no tiene la suficiente información para opinar? ¿Muy mal (1), mal (2), bien (3) o muy bien (4)?



#### 4 RESULTADOS

¿La auditoría como detectora de corrupción, en su opinión, con la aplicación de esta, considera Ud. que el nivel de corrupción País ha aumentado, se ha mantenido igual o disminuyó?

Figura 1. Percepción de la corrupción frente a la auditoría.



Fuente: Elaboración de los autores en base a Latino Barómetro (2016).

La percepción de los ecuatorianos en cuanto a la aplicación de la auditoría como detectora de corrupción determina que en el año 2016 muestra un escenario favorable en cuanto a aquello, con un 54% de personas que manifiestan un aumento de la corrupción lo cual demuestra que las auditorías aplicadas a las diferentes entidades públicas del país están siendo eficientes dado que permiten precisar un alto nivel de corrupción, mientras que en el año 2017 apenas el 15% de personas exponen que la corrupción ha incrementado por lo que se infiere que las auditorías no se han desarrollado de manera eficiente.

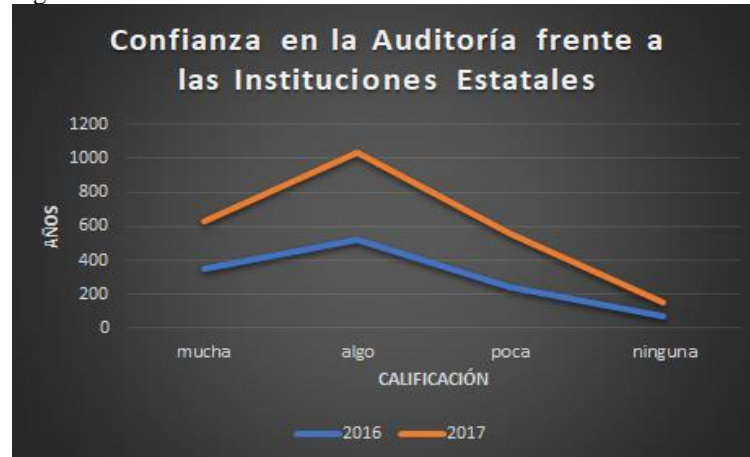
Tabla 1. Percepción de la auditoría.

Calificación	2016	%	2017	%	Diferencia incremental
Disminuyó	167	14%	135	11%	-3%
Se mantuvo	379	32%	872	73%	41%
Aumentó	641	54%	184	15%	-39%

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos de Latino Barómetro (2017).

**La aplicación de actividades fiscalizadoras, como la auditoría en organismos públicos del país ¿cuánta confianza le genera: mucha (1), algo (2), poca (3) o ninguna (4)?**

Figura 2. Confianza en la Auditoría frente a las Instituciones Estatales.



Fuente: Elaboración de los autores en base a datos de Latino Barómetro (2017).

La auditoría como actividad fiscalizadora permite determinar ante la perspectiva de los ciudadanos en un 44% de ellos que la aplicación de este mecanismo genera algo de confianza al momento de llevarla a cabo dentro de las instituciones y permite determinar niveles corruptivos dentro de las mismas, de igual forma en este primer período el 6% manifiestan que la auditoría no es generadora de confianza dentro de las entidades públicas, y en cuanto al año 2017, el 43% de los encuestados expresan que la confianza generada por parte de la aplicación de la auditoría como medida fiscalizadora genera algo confianza, pero que en relación al año anterior presenta una disminución mínima de la misma en 1%.

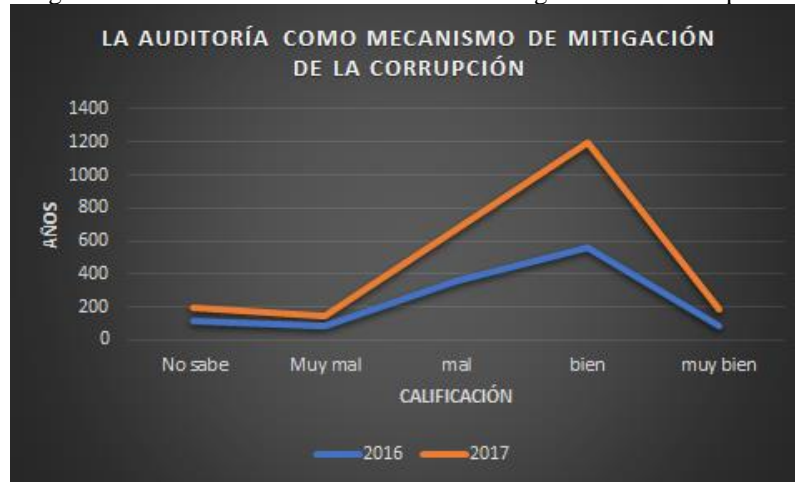
Tabla 2. Confianza en la auditoría frente a instituciones Estatales.

P38ST	2016	%	2017	%	Diferencia incremental
Mucha	355	30%	277	23%	-7%
Algo	526	44%	509	43%	-2%
Poca	240	20%	322	27%	7%
Nula	69	6%	85	7%	1%

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos de Latino Barómetro (2017).

**¿Qué tan bien o que tan mal diría usted que ha sido el papel de la auditoría en la mitigación de la corrupción por parte del gobierno o no tiene la suficiente información para opinar? ¿Muy mal (1), mal (2), bien (3) o muy bien (4)?**

Figura 3. La auditoría como mecanismo de mitigación de la corrupción.



Fuente: Elaboración de los autores en base a datos de Latino Barómetro (2017).

Los ecuatorianos respecto al papel de la Auditoría en la mitigación de la corrupción por parte del gobierno, en el año 2016 un 30% de ellos manifiestan no estar conforme con la misma puesto que la califican como mala y en al año 2017 la disconformidad con la auditoría es de un 27% lo que representa un leve decremento del 3% de la percepción de disconformidad en de un papel de la auditoría como mitigadora de la corrupción en comparación con el año anterior. Sin embargo, el 47% de los ecuatorianos tiene una opinión positiva en cuanto al papel de la auditoría puesto que la califican como buena y en el segundo año esta percepción representó un 53% lo cual un incremento moderado del 6%.

Tabla 3. La auditoría como mecanismo de mitigación de la corrupción.

P20TI	2016	%	2017	%	Diferencia incremental
No sabe	115	10%	79	7%	-3%
Muy mal	81	7%	62	5%	-2%
Mal	354	30%	321	27%	-3%
Bien	565	47%	637	53%	6%
Muy Bien	85	7%	101	8%	1%

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos de Latino Barómetro (2017).

## 5 DISCUSIÓN

La auditoría como una herramienta generadora de fiabilidad en la sociedad y referida a la administración del sector público del Ecuador se ve afectada por los recientes y escandalosos casos de corrupción, de la misma forma en la región, los mismos que pueden poner en duda el papel de la auditoría en la sociedad. El sector público como organismo sujeto a regulaciones y como responsable de salvaguardar los recursos de la sociedad requiere supervisiones para así garantizar el bienestar social, por lo cual resulta pertinente conocer la opinión de los ciudadanos respecto a su percepción sobre cuán eficiente ha resultado la auditoría en la detección de casos de corrupción, por otra parte se considera relevante la percepción ecuatoriana en lo que compete al grado de confiabilidad que genera la aplicación de la auditoría en los diversos organismo del sector público. Finalmente, se considera un enfoque

encaminado a identificar cuál es la percepción de la auditoría como medida mitigación de la corrupción. Es así que se toma como base los datos del año 2016- 2017 como ejes centrales para la determinación de los diferentes enfoques.

Los resultados obtenidos en lo que refiere al primer enfoque sobre la percepción de la eficiencia en la detección de corrupción mediante la auditoría, en el año 2016 se determina que existe un aumento de casos de corrupción y en el año 2017 se ha mantenido el nivel de casos por lo que se infiere que la auditoría cumple con su labor de detectora de corrupción.

Por otro lado, para el segundo enfoque respecto a la aplicación de la auditoría en el sector público como generadora de confianza, los ecuatorianos perciben que en el año 2017 y 2016 la auditoría es algo confiable lo cual pone en cuestionamiento su capacidad de generar fiabilidad en las instituciones del Sector Público ecuatoriano.

En el último enfoque referente al papel de la auditoría como mitigadora de corrupción existe una fuerte división de opinión en los años 2016 y 2017 puesto que una gran parte de los ecuatorianos califican a la auditoría como positiva, en este ámbito, pero una cantidad similar de encuestados opinan lo contrario por lo que se infiere que el efecto mitigador de la auditoría se ve cuestionado.

Acorde a los resultados obtenidos, la hipótesis planteada resulta errónea debido a que la función de la auditoría como generadora de fiabilidad se mantiene como valor agregado para la determinación de corrupción en las instituciones del Sector Público del Ecuador. Sin embargo, existen cuestionamientos en cuanto la confiabilidad que esta brinda y la mitigación en lo que confiere a la corrupción.

## 6 CONCLUSIONES

- Las instituciones del Sector Público del Ecuador por caracterizarse dentro de este sector presentan o está sujeta a casos de corrupción de alta magnitud como los casos Petroecuador, Austrogas, Odebrecht en los cuales se ha demostrado la falta de aplicación normativa, incumplimiento de parámetros, es decir, la carencia de controles a través auditorías y supervisiones eficientes por parte de los organismos reguladores como la Contraloría General del Estado pese a que en los últimos años la aplicación de esta herramienta ha permitido determinar el incremento de la corrupción a nivel nacional en las diferentes entidades públicas.
- La perspectiva social ecuatoriana en cuanto a la aplicación de la auditoría como medida fiable detectora de la corrupción expone que ésta ha permitido determinar los altos índices de corrupción en las instituciones del Sector Público del país a través de la base de datos obtenida por la aplicación de encuestas. Sin embargo, se concluye que a pesar de que esta es considerada un mecanismo eficiente, el grado de confiabilidad que brinda y la mitigación de la corrupción representan un enfoque negativo.

- Latinoamérica ha presenciado varios acontecimientos en lo que se ha visibilizado casos de corrupción a nivel de País, y bloque regional como es el caso de ODEBRECHT, el que llamó mayormente la atención al mundo entero en los últimos años, según datos recopilados de varias fuentes a nivel internacional, se logró conocer que Ecuador tiene un índice de menos de 50 puntos sobre cien, alzando el 34% , siendo uno como mayor percepción de corrupción y cien menor percepción de corrupción, en comparativa con los países de América del Sur, estos sufren el mismo problema de la percepción acerca de la corrupción en las instituciones gubernamentales o estatales, La calificación que se le otorgó al Ecuador sólo es el reflejo de la confianza que tiene la sociedad hacia los gobernantes de turno que están al mandato en su País, además de ser un reflejo de la calificación general de los países sudamericanos como se lo menciona anteriormente.

## REFERENCIAS

Cáceres, N. (2018). La auditoría forense y la corrupción en la gestión pública ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 3(1), 4-16. [http://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/42](http://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/42)

Corporación Latinobarómetro (2017). *Informe 2016*.  
[file:///C:/Users/Dom%C3%A9nica/Downloads/F00005843-Informe\\_LB\\_2016.pdf](file:///C:/Users/Dom%C3%A9nica/Downloads/F00005843-Informe_LB_2016.pdf)

Expansión Macro. (Mayo 2018). *La percepción de corrupción se mantiene en Ecuador*. Recuperado el 2020 de 01 de 02, de Expansión Macro: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/ecuador>

Julio Ernesto Mora, Magdalena Rosario, David Gil. (2017). Corrupción versus auditoría forense, ante el desarrollo económico en un sistema social sin preceptos morales. *Revistas UTB*, 2(7), 6-7. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/196/207>

Machado, J. (09 de Julio de 2019). Anticorrupción pone su mirada en Austrogas. *El Tiempo*, págs. <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/anticorrupcion-procesos-austrogas>. (3 de enero de 2020), de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/denuncia-casopetroecuador-tribunales>

Ochoa, R. (2017). Corrupción. Significado y estrategias internacionales y nacionales para su prevención y persecución. *Salazar, P., Fco. Ibarra, e I. Flores (coords).¿ Cómo combatir la corrupción*, 205-212.

Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2017). *Plan estratégico 2017-2022*.  
[https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open\\_access/about\\_intosai/strategic\\_plan/SP\\_s trat\\_plan\\_17\\_22.PDF](https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/about_intosai/strategic_plan/SP_s trat_plan_17_22.PDF)

Regalado, M. L. C., Zambrano, R. M. Z., & Sánchez, E. E. B. (2020). La integralidad de la auditoría. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(9), 359-370.

Sandoval, H. (2016). *Introducción a la auditoria*. Red Tercer Milenio.

Secretaría Técnica Planificada Ecuador. (20 de mayo de 2017). Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://www.planificacion.gob.ec/>

Urdaneta, G. M. (2016 de diciembre de 2016). CNN. Recuperado el 02 de Enero de 2020, de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2016/12/22/escandalo-odebrecht-ee-uu-dice-que-12-paises-recibieron-sobornos/>

Villafuerte, C. W. (30 de Septiembre de 2018). La lucha contra la corrupción. *EL COMERCIO*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2019, de <https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-lectores-elcomercio-lucha-corrupcion.html>